

1
Jun de 19 de sep. ^{de 1792}

En salam ca dho dia tanto los ^{reales} ~~reales~~
margin y haviendo visto la carta de
esta con? sobre ferseps de cinco de sep.
de este año, acordaron: que el Claustro
mayor brevedad se lleve a el Claustro
pleno, p. q. la Univ. con vista de ella
resuelva lo q. estime convenientemente. Con.
lo que se concluyó esta ^{Junta} ~~Junta~~ que firmo: en diez de dho

Yo el Exo. m. de dho =
D. N. Madariaga
vice-Rector

Alr. N. de dho
Con

Amemi

Peneta
Con

Con

AVSA



Memorandum
Memo de 17 de Junho de 1992

[Faint, mostly illegible handwritten text in Portuguese, possibly a memorandum or report.]

7 de Junho de 1992
Jeneponto

Pura



2

N.º de la Junta de Ferreras

Ya considerabamos nocivos el dolor, que causaria a nra Grande Univ.ª la comminacion, que nos hizo el Epc.º Sr. D.º Pedro de Acuña, para que no se le hiciera fierta alguna ni aun movimiento, que ocasionase gasto ni trabajo; pero no podiamos menos de cumplir con el precepto. La lastima es, que por nuestra desgracia no puede el Claustro tener el gusto de ver verificadas sus acordadas demosttraciones por el asenso de S. Epc.ª, a pesar de haber manifestado antes su dignacion en recibirlas, para dar a la Univ.ª una nueva prueba de su amor filial y de su mas celosa proteccion. En efecto luego que recibimos la apreciable carta de N.º de 22 del pp.º Agosto tratamos de descubrir mas de lleno las intenciones de S. Epc.ª, a quien sabemos ya de antemano haber espacchado malamente por avisos importunos de algunos particularer, que representaron contra lo acordado por el Claustro. Al intento se tomo el Sr. R.º el encargo de visitar a dicho Sr. Epc.º por no poder yo el Utrº Janguas salir de esta Corte, hasta no xertablecerme de el genoso mal, que me sobrevino de resultar de las precisas diligencias, para evacuar la Comision, que estaba puesta a mi cargo; y informado S. Epc.ª de los buenos deseos de el Claustro de la unanimidad en hacer algunas fiertas, y de la comision, que teniamos para disponerla; y para

3

sin peligro del deogrado de S. E. Sc.ª, y que sea
mejor reservarlas para el devento dia, en que S.
M. conceda algun nuevo honor a los singularisimi-
mos meritos, que a fuerza de un imponderable
trabajo y utiler devolo, va aumentando dichos
E. Sc.ª; no debiendo omitirse en prueba de su bon-
dad, que en medio de su disquietor decia, que la
Univ.ª debia pensar en hacer un monte pio pa-
ra Viudas de Graduados, y lo apoiaria si habia
dineros sobrantes, aunque deseaba huviese muchos
para darles un buen destino.

Siguase V. S. ponerlo todo en noticia de
la Univ.ª dandole gra.ª por el honor, conque nos
quiro honrar en esta Comision; mientras rogamos
a Dios que la vida de V. S. m.ª. Madrid y
Sept. bre 5 del 792.

D. Juan Co. Ant. Balboa
D. Leonor

M. J. Houston
Langua

